



rentom
venta y renta de equipo de elevación

Rentom S de RL de CV

RENTA / VENTA DE EQUIPO ELEVACION
Tel.(33) 3796-0041 www.rentom.mx

Calle Crisantemos 9 Santa Cruz de las Flores Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
C.P. 45640 RFC: REN120921BJA

Cotizacion

5794

CLIENTE	AGROEXPERT INTERNACIONAL		
Vendedor	ELIZABETH JOSELIN LAZO CHAVIRA		
DOMICILIO	CENTRO LOGISTICO	TELEFONO	452-171-9693
		RFC	TEMP-5012920
CORREO	compras4@agroexportavocados.com.mx	FECHA	05/02/2025

A continuacion Pongo a su Consideracion la siguiente cotizacion

Cantidad	DESCRIPCION	P.UNITARIO	IMPORTE
1.000000	MANIOBRA REDONDA confirmando entrega 24 hrs antes y 1 hrd de gracia, Dentro de la zona metropolitana	\$4,500.00	\$4,500.00
1.000000	Plataforma Articulada Electrica 34 pies Z-34 GENIE 227 kg 05/02/2025 a 18/02/2025 DIAS NATURALES: 14.00	\$10,500.00	\$21,000.00

Subtotal	\$	25,500.00
IVA 16%	\$	4,080.00
TOTAL	\$	29,580.00

CONDICIONES GENERALES DE RENTA:

1. El pago se deberá efectuar por adelantado
2. La cancelación de renta o venta no anticipada tendrá un cargo del 20% Sobre el costo total de la nota o factura.
3. El total de esta cotización es en pesos mexicanos más IVA y son por cada unidad
4. Esta cotización tiene vigencia de 15 días después de la fecha de emisión.
5. Favor de confirmar con anterioridad la disponibilidad del equipo.
6. Flete de equipo, costo sujeto a disponibilidad.
7. El cliente firmará contrato de arrendamiento y pagará correspondiente así como entregar la documentación necesaria antes de la salida de la máquina de nuestras instalaciones.
8. Es requisito recibir su orden de compra y pago de contado.
9. La renta es por días naturales incluyendo sábados y domingos así como días festivos.
10. Marca y modelo puede variar dependiendo de la disponibilidad .
11. Cualquier daño que tenga el equipo arrendado se le cobrará al cliente.
12. Las reparaciones causadas por uso incorrecto o mala operación del equipo causaran los pagos correspondientes por refacciones y mano de obra y no aplicara bonificacion de días mientras la maquina este parada.
13. Es responsabilidad del cliente checar los niveles diariamente, del servicio y la limpieza de rutina del equipo, así como cuidar su carrocería y pintura.
14. Es obligación del cliente entregar los equipos en buenas condiciones,tanto de apariencia y buen estado. Tal y como fue entregado así como los accesorios adicionales y deberá estar presente al momento de su recolección.



TENEMOS LA SOLUCION A LA ALTURA DE TUS NECESIDADES



Crisantemos 9, Col. Santa Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga.
Tel: 379 00 41 / 1591 6138 contacto@rentom.com www.rentom.com.mx

